

Banco Terminológico de Series y Subseries

Fondo Nacional del Ahorro

Abril de 2018

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE	3
4. MARCO NORMATIVO Y LEGAL	3
5. METODOLOGIA APLICADA.....	4

1. INTRODUCCION

El Banco Terminológico es el registro de series y subseries documentales con su respectiva definición y normatividad, el cual refleja la estandarización de los términos utilizados en la Gestión Documental del **Fondo Nacional del Ahorro**, tanto para las propias como para las estandarizadas a nivel general.

El Banco Terminológico del **Fondo Nacional del Ahorro**, está conformado por **111 Series Documentales** y **280 Subseries Documentales**.

2. OBJETIVO

Construir una herramienta que permita la utilización de las series y subseries documentales **del Fondo Nacional del Ahorro** a través de un lenguaje controlado que contribuya a la normalización de la Función Archivística y facilite su comprensión y utilización.

3. ALCANCE

Para la construcción del Banco Terminológico se consolidaron los términos involucrados en la naturaleza del **Fondo Nacional del Ahorro**, con base en las Tablas de Retención Documental y el Cuadro de Clasificación Documental, de igual forma se recurrió a fuentes informativas y estándares nacionales como “**Banco Terminológico de Series Documentales Facilitativas de la Administración Pública Colombiana**” del **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**.

4. MARCO NORMATIVO Y LEGAL

- **Ley 594 de 2000**, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 2609 de 2012**, Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.

- **Ley de Transparencia 1712 de 2014**, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1080 de Mayo 26 de 2015**, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- **Ley 594 de 2000**, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

5. METODOLOGIA APLICADA

Para la elaboración del Banco Terminológico del **Fondo Nacional del Ahorro**, se realizó un trabajo investigativo de índole archivístico con el fin de recopilar información referente a la documentación generada, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Identificación de Oficinas Productoras de Documentación.
- b) Levantamiento de información mediante la “Encuesta Estudio Documental” del Archivo General de la Nación.
- c) Análisis de la producción y trámite documental teniendo en cuenta las funciones asignadas a las dependencias y manuales de procedimientos.
- d) Elaboración del cuadro de clasificación documental para documentos físicos y electrónicos, en el cual se consolidaron los criterios de valoración documental.
- e) Identificación de los valores primarios y secundarios de la documentación.
- f) Conformación de Series y Subseries con sus respectivas tipologías, mediante agrupaciones documentales de acuerdo a la estructura orgánica.
- g) Asignación de tiempos de retención o permanencia y disposición final de las Series y Subseries documentales en cada fase del archivo.
- h) Actualización de las Tablas de Retención Documental